



gacetilla

fores

foro de estudios sobre la
administración de justicia

ANTE OTRO ATROPELLO A LA JUSTICIA

29 de Marzo de 2011

Gacetilla de prensa. 29 de marzo de 2011.

Fores – Foro de estudios sobre la administración de justicia condena la reiterada violación de resoluciones judiciales por parte de las autoridades nacionales con responsabilidad de impedir el bloqueo a plantas impresoras de periódicos que afectó la distribución de los diarios Clarín y La Nación y, así, la libertad de expresión.

"El desconocimiento de las resoluciones que adoptan los jueces afectan las bases mismas de un estado republicano", señaló Marcelo de Jesús, presidente de Fores. "Lamentablemente, se trata de hechos reiterados", continuó, "el año pasado se desconoció nada menos que un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso Sosa, y hace pocos días se desconoció la resolución de un juez federal, Luis Armella, que ordenó el desalojo de un predio ilegítimamente ocupado."

Fores reitera que la calidad institucional de una República reposa en la obediencia de los ciudadanos y del gobierno a las resoluciones que tomen los jueces y exhorta a las autoridades respectivas a adoptar una política activa de respeto de la ley y los fallos de la Justicia.

Más información: Marcelo Octavio de Jesús, Presidente del Comité Ejecutivo de Fores. Teléfono: 4815-6655